



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de noviembre de 2006
Español
Original: francés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5562ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 7 de noviembre de 2006, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación relativa a la República Democrática del Congo”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad rinde homenaje al civismo que una vez más ha demostrado el pueblo de la República Democrática del Congo al participar, numeroso y pacífico, en las elecciones provinciales y en la segunda vuelta de la elección presidencial, el 29 de octubre de 2006.

El Consejo de Seguridad manifiesta su reconocimiento a la Comisión Electoral Independiente y a la Policía Nacional Congoleña, que han desempeñado un papel central en lo que se refiere a la organización y la seguridad de esos escrutinios. Subraya el papel que la Dirección de Medios de Difusión, el Comité Internacional de Personalidades y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición han desempeñado para favorecer el buen desarrollo del proceso electoral y la tranquilidad del clima político, y les renueva su apoyo. También celebra el apoyo que han proporcionado la Misión de las Naciones Unidas en el Congo (MONUC), la operación EUFOR en la República Democrática del Congo y otros asociados internacionales y regionales del país, en particular Sudáfrica y la Unión Europea, para la celebración de las elecciones.

El Consejo de Seguridad toma nota del hecho de que, por lo general, las operaciones de voto se han desarrollado en un clima ordenado y seguro, y deplora los incidentes aislados que se han producido, en particular en Bumba y en Bikoro, en la provincia del Ecuador, y en Fataki, en el distrito de Ituri.

El Consejo de Seguridad recuerda que la proclamación de los resultados incumbe a la Comisión Electoral Independiente. Insta al conjunto de agentes políticos y al pueblo congoleño a esperar esos resultados y a acogerlos con calma y responsabilidad, absteniéndose de cualquier llamamiento al odio y de todo recurso a la violencia, dentro del respeto de las instituciones democráticas y del estado de derecho.

El Consejo de Seguridad atribuye una gran importancia a la firma por representantes de los dos candidatos en la segunda vuelta, el 29 de octubre en Kinshasa, de una declaración de intenciones para después de las elecciones. Subraya que las divergencias políticas sólo deben solventarse por medios



pacíficos y llama a las partes a que respeten la totalidad de las medidas de confianza que convinieron en aplicar tras los incidentes de los días 20 a 22 de agosto de 2006.

El Consejo de Seguridad recuerda el carácter histórico de estas elecciones para la República Democrática del Congo y espera con interés la instalación de un gobierno elegido democráticamente. Subraya la responsabilidad que incumbirá a las nuevas autoridades y a todos los agentes políticos congoleños de asegurar la sostenibilidad a largo plazo, restablecer la paz y la estabilidad y seguir promoviendo la reconciliación nacional y el establecimiento de instituciones democráticas y del estado de derecho.”
